



FONASA CENTRO SUR  
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR  
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

OFICIO ORDINARIO 6S N° 19483/2021  
ANT.: SOLICITUD FOLIO 1284886 de 02-12-2021.  
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR HOSPITAL DE  
CURICO, RUT [REDACTED]  
CONCEPCION , 15/12/2021

DE : MARCELA TAPIA FERRADA  
JEFE(A)  
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : SR. MAURO JOAN SALINAS CORTES  
REPRESENTANTE LEGAL  
HOSPITAL DE CURICO

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de la entidad **HOSPITAL DE CURICO, RUT [REDACTED]** comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas de acuerdo al siguiente detalle:

- Se autoriza ampliación para las prestaciones códigos:

2501048	2502004	2502022	0801004
---------	---------	---------	---------

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

MARCELA TAPIA FERRADA  
JEFE(A)  
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

MTF / hpm

**DISTRIBUCIÓN:**

HOSPITAL DE CURICO [REDACTED]  
"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en [www.fonasa.cl](http://www.fonasa.cl)

HKrijMjH

Código de Verificación

